RESOLUCIÓN DECANAL Nº 607-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 22 de diciembre de 2023

Visto, la Carta S/N de fecha 06 de diciembre de 2023 presentado por la aspirante **PATRICIA LLANTOY ROJAS**, sobre renuncia al Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N de fecha 06 de diciembre de 2023, la aspirante PATRICIA LLANTOY ROJAS de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, presenta su renuncia voluntaria al Plan de Tesis titulado "PROYECTOS EJECUTADOS Y LIQUIDACION FINANCIERA DE INSTALACIONES MEDICAS EN LA SEDE CENTRAL DE GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-2022";

Que, mediante Resolución Decanal Nº 167-2023-UNSCH-FCEACD de fecha 10 de marzo de 2023, la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis conformado por los profesores Víctor Raúl Yancce Allccaco (Presidente), Alejandro Clever Coronel Cajchaya (Miembro) y César Romero Rodas (Miembro), aprobó el Plan de Tesis titulado "PROYECTOS EJECUTADOS Y LIQUIDACION FINANCIERA DE INSTALACIONES MEDICAS EN LA SEDE CENTRAL DE GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-2022"de las aspirantes Patricia Llantoy Rojas y Susana Sandy Núñez;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º- **ACEPTAR** la renuncia de la aspirante **PATRICIA LLANTOY ROJAS** al Plan de Tesis denominado "PROYECTOS EJECUTADOS Y LIQUIDACION FINANCIERA DE INSTALACIONES MEDICAS EN LA SEDE CENTRAL DE GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO-2022".

Artículo 2° **COMUNICAR** a los miembros de la Comisión de revisión y aprobación del mencionado Plan de Tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
EP de Contabilidad y Auditoria
Prof. Víctor Yancce Allccaco
Prof. Alejandro Coronel
Prof. César Romero
Interesada
Archivo